



DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

OFICIO DGPE/046/2020

ASUNTO: Prórroga Póliza Seguro de Gastos
Médicos Mayores.

URGENTE

**A LOS C.C. COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE UNIDAD
ADMINISTRATIVA DE ESTA UNIVERSIDAD
P R E S E N T E**

En relación a la Póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores de la UNAM, y en particular a la continuidad del servicio a cargo de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa.

Se comunica al personal académico de tiempo completo, emérito, funcionarios, profesores invitados o temporales, personal académico de asignatura y medio tiempo y personal de confianza, que el Seguro de Gastos Médicos Mayores seguirá a cargo de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, hasta las 12:00 horas del día 01 de Febrero de 2021.

Se les recuerda a todos aquellos asegurados que tengan hijos que hayan cumplido 25 años o estén próximos a ello, podrán dar continuidad a la póliza para hijos mayores de 25 hasta los 29 años, de acuerdo a las condiciones contratadas.

Para cualquier información relativa a la contratación y al pago de primas correspondientes a las coberturas contratadas potestativamente por los asegurados para la prórroga del servicio y/o cualquier otra cobertura adicional, están disponibles los siguientes números telefónicos: Módulo "Tu Tienda UNAM": 555339-4939, Módulo en AAPAUNAM: 555550-6668 y 555550-6682, y Módulo ubicado en Av. Universidad 3000: 555550-6823, así como en la Dirección de Seguros de la Dirección General de Personal en los números 555622-2436 y 555622-2556.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 30 de octubre de 2020.

EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ



c.c.p Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria, Secretario Administrativo de la UNAM. - Presente
Mtro. Lorenzo Daniel Sánchez Ibarra, Director General de Proveeduría. - Presente
Lic. Elizabeth Meza Gerónimo, Directora de Administración de Personal. - Presente

MADM* EMG* FJGH.

F:/GUILLENA/Licit/18-20/Admon-GMM/CICILAR_Prórroga_SGMM2020